



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE COLOMBICULTURA

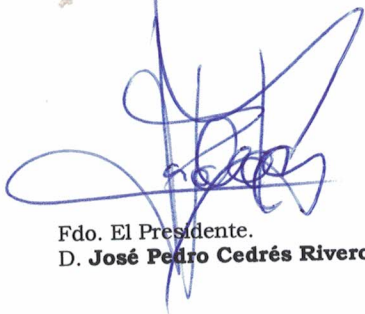
Siendo las 11,00 horas del día 18 de enero de 2019, y en los locales de la Federación Canaria de Colombicultura en S/C de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Colombicultura. Se hace constar que el vocal D. **Antonio José Hernández Pérez** interviene a través de medios telemáticos.

Una vez cerrado el plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas admitidas y excluidas a la Presidencia de la Federación Canaria de Colombicultura realizada por esta Junta Electoral del día 15 de enero de 2018, se ACUERDA:


Admitir definitivamente la candidatura presentada por:

D. GUSTAVO GABRIEL HERNÁNDEZ ARAÑA.


De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Canaria de Garantías del Deporte en el plazo de siete días, excepto para los supuestos de impugnación de candidaturas, en cuyo caso será de tres días hábiles desde su notificación.



Fdo. El Presidente.
D. **José Pedro Cedrés Rivero.**



Fdo. Vicepresidente.
D. **Francisco Díaz Marrero.**



Fdo. El Secretario.
D. **Juan Manuel Martín Casanova.**

Fdo: El Vocal.
D. **Juan Martínez Gil.**

